



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0769/2024

H. Veracruz, Ver., a 07 de mayo del 2024

Asunto: anuencia de anuncio

AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio No. FPC-ANU-1131 ingresado en esta dirección el día 02 de mayo del 2024 es una renovación de su trámite No. FPC-ANU-446. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su responsiva de seguridad estructural relativa a **un anuncio adosado a muro a fachada una cara con medidas de 10.95m x 1.22m, un anuncio adosado a muro a fachada una cara con medidas de 11.33m x 1.22m y un anuncio tipo unipolar doble cara con 13.00m de alto**, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra **Arq. Arturo Gabriel Cabada Rueda** con Ced. Profesional 5941566; Reg. Mpal. PCRO-ARQ CARA-011-12; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Dr. Rafael Cuervo No. 1640 entre Costa de Marfil y Dr. Joaquín Perea Blanco, Colonia Astilleros** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

LPC. ALFONSO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

